

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA, DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **07 de septiembre de 2022**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-030-2022 para la Adquisición de Equipo para la alberca Universitaria, Departamento de Deportes de la DGSE de la Autónoma de Aguascalientes, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "Fondo Ordinario, Inversión Pública Productiva 2021-2022, conforme a los oficios DGF/DPAF-211/2022", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: **el Mtro. en C. José de Jesús Ruiz Gallegos, Director General de Servicios Educativos y la M. en G.D. Irma Irela Rangel Robledo, Jefa del Departamento de Deportes de la Dirección General de Servicios Educativos**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1".

Antecedentes

De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **05 de septiembre de 2022** a las **10:00 (diez)** horas, la inscripción de **02 propuestas** presentadas en forma y tiempo por los correspondientes licitantes, siendo:

LICITANTE	
1	LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.
2	JORGE ALBERTO DE JESÚS PACHECO VÁZQUEZ

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **05 de septiembre de 2022**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ER', 'JL', and others.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA,
DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Universidad Autónoma de Aguascalientes							
Dirección General de Finanzas							
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA, DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES							
L.P.N. E/901045968-030-2022							
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas							
Anexo "2" Propuesta Económica				LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.		JORGE ALBERTO DE JESÚS PACHECO VÁZQUEZ	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1.1	MOTOBOMBA	Pieza	2	\$0.00	\$0.00	\$62,000.00	\$124,000.00
1.2	BOMBAS DE CALOR	Pieza	17	\$0.00	\$0.00	\$184,367.65	\$3,134,250.05
2	CUBIERTAS TERMICAS PARA LA ALBERCA	Pieza	9	\$0.00	\$0.00	\$11,875.00	\$106,875.00
3	MATERIAL PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE CALOR:	Lote	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	MATERIAL PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE CALOR:	Lote	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	MATERIAL PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE CALOR:	Lote	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	MATERIAL PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE CALOR:	Lote	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7.1	MALLA SOMBRA PARA ESTRUCTURAS DE LA ALBERCA	Pieza	1	\$70,241.37	\$70,241.37	\$0.00	\$0.00
7.2	Malla sombra para colocar en cables acerados	Pieza	5	\$25,620.00	\$128,100.00	\$0.00	\$0.00

En la imagen anterior se hacen constar los precios unitarios y totales ofertados, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **se adjudicarán por partida individual y por conjunto de partidas total a un solo licitante a quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico.** Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica															
1 LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 7.1 y 7.2 Documentos Apartado X</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Presenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Información Administrativa</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Acreditación y representación Anexo "3"</td> <td>PRESENTA Propuesta firmada por el C. Juan Antonio Esparza de Alba, Representante legal de LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td> Documentos Legales: Identificación. Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple. </td> <td>PRESENTA Identificación oficial del INE C. Juan Antonio Esparza de Alba, Inscripción en el R.F.C., Constancia de Situación fiscal, Acta Constitutiva. Socios: Juan Antonio Esparza de Alba, Gabriela Villalvazo Vargas.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Para ambos casos. Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.</td> <td>PRESENTA Carta poder simple a favor de Christian Velasco Mendoza. Identificación oficial del INE C. Juan Antonio Esparza de Alba, Christian Velasco Mendoza, Manuel Ruiz Esparza Villalvazo y Juan Antonio Ruiz Esparza Villalvazo.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Presenta	Información Administrativa			1	Acreditación y representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por el C. Juan Antonio Esparza de Alba, Representante legal de LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	2	Documentos Legales: Identificación. Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	PRESENTA Identificación oficial del INE C. Juan Antonio Esparza de Alba, Inscripción en el R.F.C., Constancia de Situación fiscal, Acta Constitutiva. Socios: Juan Antonio Esparza de Alba, Gabriela Villalvazo Vargas.		Para ambos casos. Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	PRESENTA Carta poder simple a favor de Christian Velasco Mendoza. Identificación oficial del INE C. Juan Antonio Esparza de Alba, Christian Velasco Mendoza, Manuel Ruiz Esparza Villalvazo y Juan Antonio Ruiz Esparza Villalvazo.
No.	Descripción	Presenta														
Información Administrativa																
1	Acreditación y representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por el C. Juan Antonio Esparza de Alba, Representante legal de LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.														
2	Documentos Legales: Identificación. Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	PRESENTA Identificación oficial del INE C. Juan Antonio Esparza de Alba, Inscripción en el R.F.C., Constancia de Situación fiscal, Acta Constitutiva. Socios: Juan Antonio Esparza de Alba, Gabriela Villalvazo Vargas.														
	Para ambos casos. Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	PRESENTA Carta poder simple a favor de Christian Velasco Mendoza. Identificación oficial del INE C. Juan Antonio Esparza de Alba, Christian Velasco Mendoza, Manuel Ruiz Esparza Villalvazo y Juan Antonio Ruiz Esparza Villalvazo.														

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA,
DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

10	Relación de los Centros de Servicio autorizados	NO PRESENTA
11	Propuesta económica Anexo "4"	PRESENTA
12	Propuesta digital (USB)	PRESENTA
13	Formato de Fianza Anexo "9"	PRESENTA
14	Relación de documentación para entregar Anexo "11". Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 11, cuantas páginas integran la documentación presentada.	PRESENTA
	Propuesta firmada autógrafamente	PRESENTA
	Propuesta Foliada	PRESENTA
		Sin folios consecutivos

Conforme a la revisión realizada a la documentación técnica, económica y administrativa presentada por el licitante "JORGE ALBERTO DE JESÚS PACHECO VÁZQUEZ", se hacen constar los siguientes incumplimientos:

En el numeral X.8 de la Convocatoria LPN E/901045968-030-2022, se solicitó:

Respaldo de Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"

(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)

*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.

Asi mismo, en el numeral X.10 se solicitó: **Centros de Servicio:** Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.

En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.

En este sentido y no obstante el haber realizado la observación correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas del día 05 de septiembre del año 2022, al realizar la revisión a detalle técnica y administrativa de la propuesta presentada por JORGE ALBERTO DE JESÚS PACHECO VÁZQUEZ, se corroboró que no se presentó lo siguiente:

Carta de Respaldo del fabricante y relación de los centros de servicios, mantenimiento; incumplimiento con dichos requisitos.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "XIII.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general de JORGE ALBERTO DE JESÚS PACHECO VÁZQUEZ.

Revisión Técnica realizada por la M. en G.D. Irma Irela Rangel Robledo, Jefa del Departamento de Deportes de la Dirección General de Servicios Educativos y la L.A.F. Eva Julieta Vargas Silva, Encargada Alberca Olímpica Universitaria, Depto de Deportes DGSE, conforme al anexo 1.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA,
DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "XIII.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general de LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la M. en G.D. Irma Irela Rangel Robledo, Jefa del Departamento de Deportes de la Dirección General de Servicios Educativos y la L.A.F. Eva Julieta Vargas Silva, Encargada Alberca Olímpica Universitaria, Depto de Deportes DGSE, conforme al anexo 1.

2	JORGE ALBERTO DE JESÚS PACHECO VÁZQUEZ	<p>Oferta en la partida: 1.1, 1.2 y 2.</p> <p>Documentos Apartado X</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Presenta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Información Administrativa</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación Anexo "3"</td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Propuesta firmada por el C. Jorge Alberto de Jesús Pacheco Vázquez, en su propia representación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td> <p>Documentos Legales:</p> <p>Identificación. Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p>Para ambos casos. Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Identificación oficial del INE C. Jorge Alberto de Jesús Pacheco Vázquez, Acta de Nacimiento, Constancia de Situación fiscal, CURP.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td> <p>Documentos legales adicionales:</p> <p>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</p> <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 05 de agosto de 2022 al 05 de septiembre de 2022)</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Presenta Acuse de recibo de Declaración del ejercicio de impuestos federales). 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Presenta escrito de manifiesto). 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT (Presenta escrito de manifiesto) 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (30 de agosto de 2022 al corriente).</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Capitales contables</td> <td style="text-align: center;">NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td> <p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.</p> <p>12 meses: partidas 1.1, 2, 3, 4, 5 y 6 Conforme descripción Anexo "1": partida 1.2 10 años: partidas 7.1 y 7.2</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA 12 meses: partidas 1.1, 2, 3, 4, 5 y 6 Conforme descripción Anexo "1": partida 1.2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td> <p>Presentar copia de la transferencia de pago de bases Comprobante del banco (en caso de aplicar). Comprobante de la UAA.</p> <p>(26, 27, 29 y 30 de agosto de 2022)</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Pago 29 de agosto de 2022.</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Información Técnica</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td> <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados.</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td> <p>Información Técnica documental: Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td> <p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>30 días naturales posteriores al fallo</p> </td> <td style="text-align: center;">PRESENTA 30 días naturales posteriores al fallo</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Respaldo del fabricante</td> <td style="text-align: center;">NO PRESENTA</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Convenio de Asociación.</td> <td style="text-align: center;">NO APLICA</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Presenta	Información Administrativa			1	Acreditación y representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por el C. Jorge Alberto de Jesús Pacheco Vázquez, en su propia representación.	2	<p>Documentos Legales:</p> <p>Identificación. Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p>Para ambos casos. Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.</p>	PRESENTA Identificación oficial del INE C. Jorge Alberto de Jesús Pacheco Vázquez, Acta de Nacimiento, Constancia de Situación fiscal, CURP.	2.1	<p>Documentos legales adicionales:</p> <p>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</p> <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 05 de agosto de 2022 al 05 de septiembre de 2022)</p>	PRESENTA 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Presenta Acuse de recibo de Declaración del ejercicio de impuestos federales). 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Presenta escrito de manifiesto). 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT (Presenta escrito de manifiesto) 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (30 de agosto de 2022 al corriente).	2.2	Capitales contables	NO APLICA	3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.</p> <p>12 meses: partidas 1.1, 2, 3, 4, 5 y 6 Conforme descripción Anexo "1": partida 1.2 10 años: partidas 7.1 y 7.2</p>	PRESENTA 12 meses: partidas 1.1, 2, 3, 4, 5 y 6 Conforme descripción Anexo "1": partida 1.2	4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago de bases Comprobante del banco (en caso de aplicar). Comprobante de la UAA.</p> <p>(26, 27, 29 y 30 de agosto de 2022)</p>	PRESENTA Pago 29 de agosto de 2022.	Información Técnica			5	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados.</p>	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.	6	<p>Información Técnica documental: Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos</p>	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.	7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>30 días naturales posteriores al fallo</p>	PRESENTA 30 días naturales posteriores al fallo	8	Respaldo del fabricante	NO PRESENTA	9	Convenio de Asociación.	NO APLICA
No.	Descripción	Presenta																																										
Información Administrativa																																												
1	Acreditación y representación Anexo "3"	PRESENTA Propuesta firmada por el C. Jorge Alberto de Jesús Pacheco Vázquez, en su propia representación.																																										
2	<p>Documentos Legales:</p> <p>Identificación. Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p>Para ambos casos. Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.</p>	PRESENTA Identificación oficial del INE C. Jorge Alberto de Jesús Pacheco Vázquez, Acta de Nacimiento, Constancia de Situación fiscal, CURP.																																										
2.1	<p>Documentos legales adicionales:</p> <p>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</p> <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 05 de agosto de 2022 al 05 de septiembre de 2022)</p>	PRESENTA 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Presenta Acuse de recibo de Declaración del ejercicio de impuestos federales). 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. (Presenta escrito de manifiesto). 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT (Presenta escrito de manifiesto) 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (30 de agosto de 2022 al corriente).																																										
2.2	Capitales contables	NO APLICA																																										
3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.</p> <p>12 meses: partidas 1.1, 2, 3, 4, 5 y 6 Conforme descripción Anexo "1": partida 1.2 10 años: partidas 7.1 y 7.2</p>	PRESENTA 12 meses: partidas 1.1, 2, 3, 4, 5 y 6 Conforme descripción Anexo "1": partida 1.2																																										
4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago de bases Comprobante del banco (en caso de aplicar). Comprobante de la UAA.</p> <p>(26, 27, 29 y 30 de agosto de 2022)</p>	PRESENTA Pago 29 de agosto de 2022.																																										
Información Técnica																																												
5	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados.</p>	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.																																										
6	<p>Información Técnica documental: Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos</p>	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.																																										
7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>30 días naturales posteriores al fallo</p>	PRESENTA 30 días naturales posteriores al fallo																																										
8	Respaldo del fabricante	NO PRESENTA																																										
9	Convenio de Asociación.	NO APLICA																																										

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA,
DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	Documentos legales adicionales:	
2.1	<p>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</p> <p>3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.</p> <p>4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</p> <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 05 de agosto de 2022 al 05 de septiembre de 2022)</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 08 de agosto de 2022).</p> <p>2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, (Positivo, 17 de agosto de 2022, con vigencia hasta el 16 de septiembre de 2022).</p> <p>3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT (Positiva, 17 de agosto 2022). Sin adeudos.</p> <p>4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (01 de septiembre de 2022 al corriente).</p>
2.2	Capitales contables	NO APLICA
3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.</p> <p>12 meses: partidas 1.1, 2, 3, 4, 5 y 6 Conforme descripción Anexo "1": partida 1.2 10 años: partidas 7.1 y 7.2</p>	PRESENTA
4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago de bases Comprobante del banco (en caso de aplicar). Comprobante de la UAA. (26, 27, 29 y 30 de agosto de 2022)</p>	PRESENTA Pago 30 de agosto de 2022.
Información Técnica		
5	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados.</p>	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.
6	<p>Información Técnica documental: Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos</p>	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requeriente.
7	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 30 días naturales posteriores al fallo</p>	PRESENTA 30 días naturales posteriores al fallo
8	Respaldo del fabricante	PRESENTA Pág. 45
9	Convenio de Asociación.	NO APLICA
10	Relación de los Centros de Servicio autorizados	PRESENTA
11	Propuesta económica Anexo "4"	PRESENTA
12	Propuesta digital (USB)	PRESENTA
13	Formato de Fianza Anexo "9"	NO PRESENTA
14	Relación de documentación para entregar Anexo "11". Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 11, cuantas páginas integran la documentación presentada.	NO PRESENTA
	Propuesta firmada autógrafamente	PRESENTA
	Propuesta Foliada	PRESENTA 47 páginas

Conforme a la revisión realizada a la documentación técnica, económica y administrativa presentada por el licitante "LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.", se hacen constar los siguientes incumplimientos:

En el numeral X.13 de la Convocatoria LPN E/901045968-030-2022, se solicitó:

Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o **formato de fianza firmado por Representante legal.** El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.

Así mismo, en el numeral X.14 se solicitó: Relación de documentación para entregar Anexo "11". Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 11, cuantas páginas integran la documentación presentada.

En este sentido y no obstante el haber realizado la observación correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas del día **05 de septiembre del año 2022**, al realizar la revisión a detalle técnica y administrativa de la propuesta presentada por LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V., se corroboró que no se presentó lo siguiente:

X.13 Formato de Fianza Anexo "9"

X.14. Relación de documentación para entregar Anexo "11"

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA,
DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

adjudicación en esta licitación será por partida individual y por conjunto de partidas total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, a la propuesta solvente y precio más bajo.-----

Los bienes podrán adjudicarse por partida individual a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.-----

De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones del análisis realizado a las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:-----

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1.1	MOTOBOMBA	Pieza	2	DESIERTA		
1.2	BOMBAS DE CALOR	Pieza	17			
2	CUBIERTAS TERMICAS PARA LA ALBERCA	Pieza	9			
3	MATERIAL PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE CALOR	Lote	1			
4	MATERIAL PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE CALOR	Lote	1			
5	MATERIAL PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE CALOR	Lote	1			
6	MATERIAL PARA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE CALOR	Lote	1			
7.1	MALLA SOMBRA PARA ESTRUCTURAS DE LA ALBERCA	Pieza	1			
7.2	MALLA SOMBRA PARA COLOCAR EN CABLES ACERADOS	Pieza	5			

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

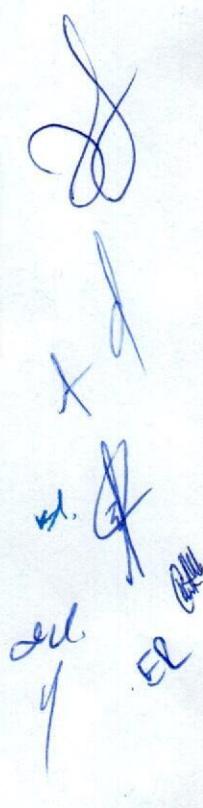
Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:-----

Partidas Desiertas	Motivo
3, 4, 5 y 6	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
1.1, 1.2, 2, 7.1 y 7.2	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas en estas partidas no son solventes.

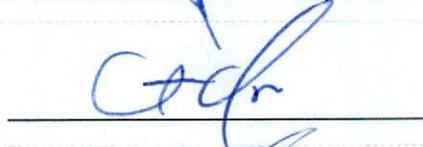
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes-----

M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso
Director General de Finanzas

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-030-2022
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA,
DEPTO. DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

<p>M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p>	
<p>L.P.I. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria</p>	<p>Esmeralda Rdc</p>
<p>Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p>Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p>M. en G.D. Irma Irela Rangel Robledo Jefa del Departamento de Deportes de la Dirección General de Servicios Educativos (Área requirente)</p>	
<p>L.A.F. Eva Julieta Vargas Silva Encargada Alberca Olímpica Universitaria, Depto de Deportes DGSE (Área requirente)</p>	
<p>Lic. Lluvia Salazar Almanza Departamento de Compras</p>	
<p>Ing. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras</p>	
<p>C.P. Angélica Lozano Galaviz Departamento de Compras</p>	
<p>Por parte de los licitantes:-----</p>	
<p>C. Christian Velasco Mendoza LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.</p>	

Siendo las **14:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====



Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA, DEPTO.
 DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-030-2022

Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Técnico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
2	CUBIERTAS TERMICAS PARA LA ALBERCA Con burbuja de aire sellado Medidas: lienzos de 5.5 x22m Material: polipropileno de alta densidad termoplástico con tratamiento de resinas inhibidoras de rayos UV para prolongar su durabilidad Especificaciones: Bastillada de los lados para reforzar al momento de la colocación y retiro diario Garantías: 1 año	Pieza	9	\$11,875.00	\$106,875.00	CUBIERTAS TERMICAS PARA LA ALBERCA Con burbuja de aire sellado Medidas: lienzos de 5.5 x22m Material: polipropileno de alta densidad termoplástico con tratamiento de resinas inhibidoras de rayos UV para prolongar su durabilidad Especificaciones: Bastillada de los lados para reforzar al momento de la colocación y retiro diario Garantías: 1 año	si cumple	

Elaboró: L.A.F. Eva Juárez Vargas Silva
 Encargada Alberca Olímpica Universitaria, Depto. de Deportes DGSE (Área requirente)

VoBo: M. en G.D. Irma Trella Rangeli Robledo
 Jefa del Departamento de Deportes DGSE (Área requirente)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ALBERCA UNIVERSITARIA, DEPTO.
DEPORTES DE LA DGSE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-030-2022

Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Técnico

LETREROS Y GRÁFICOS, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
7.1	MALLA SOMBRA PARA ESTRUCTURAS DE LA ALBERCA Malla sombra en gradás Medida: 48.50x8.00m Producto de importación Incluye instalación Garantía:10 años	Pieza	1	\$70,241.37	\$70,241.37	Malla sombra en gradás Medida: 48.50x8.00m Producto de importación Incluye instalación Garantía:10 años
7.2	Malla sombra para colocar en cables acerados Medida de cada malla: 5.00 x 29.00 m Producto de importación Incluye instalación Garantía: 10 años	Pieza	5	\$25,620.00	\$128,100.00	Malla sombra para colocar en cables acerados Medida de cada malla: 5.00 x 29.00 m Producto de importación Incluye instalación Garantía de 10 años

Elaboró: L.A.F. Eva Julieta Vargas Silva
Encargada Alberca Olimpica Universitaria, Depto. de Deportes DGSE (Area requirente)

VoBo: M. en G.D. Irma Irela Rangel Robledo
Jefa del Departamento de Deportes DGSE (Area requirente)